PARA: SECRETARÍA DE SALUD

DE: SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: CERTIFICACIÓN INICIO DE CONTRATACIÓN

Me permito certificar que en sesión del 06 de agosto de 2025 se recomendó el inicio de la siguiente contratación, conforme a los Decretos 1-22-0069 de enero 11 y 1-22-0073 de enero 12 de 2024, modificado por el Decreto 1-22-0108 de enero 22 de 2024 Comité Asesor de Contratación:

DEPENDENCIA	OBJETO	VALOR
SECRETARÍA DE SALUD	Convenio interadministrativo -Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E del municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Salud Departamental para el fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud mediante la cofinanciación del proyecto adquisición e instalación de una nueva planta, subestación eléctrica y transferencia automática para el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE del distrito especial de Cali."	$1.650.150.120 Dpto $1.645.000.000 Hospital $5.150.120

La presente certificación es para dar inicio al proceso contractual, para lo cual las áreas delegadas deben garantizar los principios de la Contratación Estatal y el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.

ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ
Subdirector de Contratación